

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

España. 5 cts.
Extranjero (Unión Postal). 10
Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

LA ACTUALIDAD

La Escuela Normal de Baleares

La región de Baleares seguirá teniendo Escuela Normal. Nos alegramos sinceramente, y en su día consignamos ya el aplauso de que eran merecedores los representantes en Cortes que habían logrado la persistencia del laboratorio donde se preparan los que han de realizar la labor noble, hermosa y patriótica de enseñar y educar á los futuros ciudadanos.

Cuando vimos que por las reformas del señor Bargamin desaparecía nuestra Normal de Maestros, lanzamos la voz de alerta, aconsejando, si llegara el caso de verse desatendida la petición de las islas, que la Diputación haciendo un verdadero sacrificio se encargara de la Escuela Normal; todo antes de que los molineros de nuestra juventud, no pudieran hacerse aquí, pues de otro modo era cerrar con altas barreras esas plazas á los hijos de las islas, con perjuicio de cuanto intentasen abrazar la carrera pedagógica, y de las islas, sobre las que lloverá un personal digno, ilustrado, pero no conocedor del alma isleña, ni de la lengua nativa, principales condiciones para ser guías de la niñez y ganarse su confianza para conducirlos por los sanos senderos pedagógicos.

Nó ha habido necesidad del sacrificio de la provincia para seguir teniendo Escuela Normal de Maestros. Lo debemos á nuestros dignos representantes en Cortes que con un celo que les honra, pensaron en el momento oportuno en cuestión tan importante para Baleares, y lograron que el Estado mantenga en Palma la Escuela Normal, organismo cuya importante misión huelga poner de manifiesto; lo hicimos ya cuando iban á suprimirla.

DE COLABORACION ESPECIAL

Desde la Villa y Corte

«El combate de los muertos» Benedicto XV ha fracasado en su gestión para abrir una tregua entre alemanes y aliados durante las fiestas de Navidad.

El Romano Pontífice no puede hacer que reviva la vida política y social de los más altos gerarcas de la grey católica y se ve forzado á la triste resignación de mirante en medio del espectáculo cruentísimo de esta guerra.

No quieren ni los alemanes, ni los aliados, que se interponga entre los triunfos ó las derrotas deparadas por la suerte otra intermitencia que la indispensable para reponer las filas descalabradas por el horror de la tragedia, y renunciar la mañana, que no sabemos cuando, debe decidir el éxito final de las batallas.

Nunca obstinación más terca impulsó á pueblos enemigos á proseguir su destroz hasta que lo imposible la total extinción de uno de los contendientes ó la interposición entre ellos de imprevistos elementos providenciales, con los que no se puede contar hasta ahora capaces de poner freno á la enconada y creciente hostilidad de los adversarios. Y es, que bien vistas las cosas, no se trata hoy de la lucha de la Alemania presente contra la Francia actual; sino más bien de la lucha de la Alemania de ayer que sigue rigiendo los espíritus de la que ahora combate por su expansión, contra los obstáculos que ha encontrado en el camino de su ideal engrandecimiento.

de a una militarización universal que le hallase dispuesto á repeler los agravios para la dilatación de un señorío por el continente europeo, y por el continente africano.

No era menester para justificar preparación tan laboriosa que se erigiese en ideas cardinales del credo político ó del credo filosófico las contenidas en el revolucionario libro de Siirner, «El único y su propiedad».

El más clásico de todos los juristas alemanes, Jhering, hubo de decir, hace más de treinta años, que todo derecho existente y en vigor era un hijo de la historia y que la fuerza del triunfo invitaba siempre á sentimientos de respeto, por ser ella misterioso producto de las leyes morales que señalan los éxitos de la guerra.

Por eso se explica que apenas interrumpidas las relaciones normales entre Alemania y Francia, se dispusiera aquel país á pelear prescindiendo desde el primer instante de las reglas de derecho público ó del respeto á convenios de índole internacional, que podían poner retardos en el cumplimiento de los designios que concibiera.

Si el triunfo absuelve á todas las responsabilidades anejas á los medios ilícitos puestos en práctica para obtenerlo, ¿no vislumbráis ya la razón de que se le persiga, cualquiera que sea el procedimiento empleado, y se vuelva la espalda á las protestas furiosas contra la ilicitud de los instrumentos ó de los actos á que se apele para conseguirlo?

La intensidad del esfuerzo alemán es el más enérgico testimonio del curso de todas las fuerzas morales que pesan sobre la historia de un pueblo para salvar su continuidad de los peligros de una catástrofe.

Nadie se le ha ocurrido tachar á Hegel de disolvente ó de anarquizante por sus doctrinas filosóficas, y sin embargo, la afirmación de Siirner de que el hecho es el derecho está emparentada con la que aquel hiciera de que ante la victoria de un pueblo queda en vigor el derecho de los vencidos.

Alemania ha restaurado el principio fundamental de la doctrina de Hobbes y ha negado radicalmente la mutua ayuda de que fué pregonero el Príncipe Kropotkin.

Esta guerra que deplora la humanidad como ultraje sin reparación al progreso humano, ha desmentido el optimismo del insigne escritor, que al final de su libro entonaba como un himno de paz al mundo.

La Alemania de la filosofía y del derecho manda con más imperio que los Estados Mayores generales á los soldados que luchan por la gloria de su país. Esa filosofía de ayer, divinizada por el respeto que se le concedió en las Universidades, es la que sostiene la guerra, y hace difícil un acuerdo que no se imponga por las fatalidades de la lucha.

Jose KOCAMORA

El conflicto europeo

El Papa y los prisioneros L'Observateur Romano ha publicado un decreto dado por la Congregación de Cuestiones Extraordinarias, en el que el Papa, tomando una parte muy grande en las angustias de los infelices prisioneros de guerra, como también en las que sienten las familias de éstos, y deseando llevar á unos y otros al posible consuelo, á propuesta del secretario de la Congregación citada, ha tomado las disposiciones siguientes: en la confianza de que le ayudarán eficazmente el arzobispo y el clero todo, así como también los gobiernos de los pueblos, todos los cuales se comprometen sin duda en esta obra de humanidad y misericordia.

Los obispos de las diócesis en que haya prisioneros de guerra, nombrarán lo antes posible uno de dos sacerdotes que conozcan suficientemente el idioma de aquellos infelices y si no los tuvieren en su diócesis los pedirá á otros obispos. Los sacerdotes nombrados tendrán la misión especialísima de procurar con todo su celo el bien espiritual y el material de los prisioneros, cualquiera que sea su origen y su religión, tratando de consolarlos y de asistirles en sus múltiples y con frecuencia dolorosas necesidades. Procurarán los referidos sacerdotes averiguar si cada uno de los prisioneros ha escrito á su familia, y en caso de no haberlo hecho le convencerán de que lo haga inmediatamente, siempre por medio de una tarjeta postal; si algún prisionero no pudiese escribir él mismo, por ignorancia, por enfermedad ó otra causa, los sacerdotes lo harán en su nombre, haciendo lo posible para que toda esa correspondencia llegue á su destino, y se calmen así no pocas y muy dolorosas ansiedades.

La Compañía pueda resistir tal esfuerzo, y además se cree que ni ingleses, ni franceses, ni americanos desearán viajar en los transatlánticos alemanes aun después de muchos años de la terminación de la guerra.

Los pasajeros alemanes no formarán sino una proporción muy reducida del pasaje de estos palacios flotantes en tiempo de paz.

En la Asistencia Palmesana Se celebrarán veladas para los socios y sus familias los días 25, 26 y 27 del corriente á las nueve de la noche.

Citación Se interesa que se presenten al Negociado de Reemplazos los señores Antonio Huertas Martínez, Jaime Llacarra y Vicente y Antonio Juan Quetgas, los dos primeros para recoger el pase y el último para enterarle de sus piques de campaña.

Por escándalo La benemérita del puesto de laiza da cuenta de haber detenido y puesto á disposición del Juzgado á un individuo presunto autor de haber producido un fenomenal escándalo en la vía pública rompiendo los cristales de la puerta vidriera de un café, amenazando de muerte á sus dueños.

Velada El día 26 del actual se celebrará en los salones de la Sociedad «La Protectora» una velada organizada por la «Sección Coral» de dicha sociedad.

Asistido En la Casa de Socorro tuvo que ser curado ayer un individuo que con un cuchillo se había producido un corte en la muñeca de la mano izquierda.

Nieve Ayer reinó en esta ciudad una temperatura muy baja; fué el día más frío de este invierno. Las crestas de cordillera aparecieron cubiertas de nieve.

Llovió durante todo el día, y por la noche sopló fuerte viento.

Por fuerzo En Felanitx ha sido detenido por la benemérita un joven presunta autor de haber saqueado varias aves de corral á un convento.

Instancia desestimada Ha sido desestimada la instancia promovida por los alumnos de las Escuelas de Comercio de Sevilla, Gijón, Zaragoza y Colegio Pericial Mercantil de Baleares, en la que, atribuyendo al cuerpo administrativo de la Armada un carácter puramente mercantil, solicitan ser los únicos que ingresen en el mismo, ó que á lo menos se les conceda preferencia para cubrir las plazas que en lo sucesivo se saquen á oposición.

El Laboratorio del Colegio Médico y el Laboratorio municipal El Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico nos ha invitado á la sesión pública que tendrá lugar hoy á las siete de la noche.

En dicha sesión se tratará del Laboratorio del Colegio como Instituto de Higiene y Laboratorio Municipal. Dadas las discusiones que se han originado sobre este asunto, es de creer que la sesión del Colegio se verá muy concurrida.

Obsequio Con motivo de las próximas Pascuas de Navidad, el Gobernador civil de esta provincia don Ignacio Martínez de Campos ha enviado á Nuestra Señora de Lluç una caja contenida gran cantidad y variedad de turrones, para que puedan así celebrar más solemnemente las tradicionales fiestas.

Comisión Provincial Sesión de ayer Ayer mañana á las doce se reunió la Comisión Provincial. Presidió el acto el señor Alemayor y asistieron los diputados señores Barceló y Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó informar al Gobernador que puede aprobar la cuenta de fondos municipales de María.

Quedaron sobre la mesa un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Ferrando Orador en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri recaído en la liquidación rendida por el ex-pensario de aquella Corporación don Gabriel Cerdá Miralles; y otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Moranta Ferrer en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Binisalem el que nombró recaudador de Consumos de aquella Corporación á don Jaime Ferrer y Pons.

Fué admitido un niño en la Casa de Misericordia. Fué aprobada la propuesta del Comisario de Guerra relativa á los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia, durante el corriente mes á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Se autorizó á don Rosalito Fraile para que pueda cobrar de la Caja Provincial la subvención de 500 pesetas concedida al Ateneo Literario-científico y Artístico de Mahón. Se acordó la recepción provisional de las obras de reforma ejecutadas

por don Miguel Ramón en el Laboratorio del Hospital Provincial. Se aprobó el acta de la subasta celebrada el día 16 del corriente para contratar el suministro de pan y rancho á los presos pobres de la Cárcel de Audiencia y Prisión Correccional durante el próximo año de 1915.

Se acordó abonar la subvención que anualmente se destina para la edición de las obras de Ramón Llull. Fueron admitidos en la Casa de Misericordia dos niños vecinos de Santa Eulalia.

Se acordó conceder las acostumbradas gratificaciones al personal de las oficinas provinciales y subvenciones á los Institutos benéficos. Y se levantó la sesión.

De Alcudia Velada literaria musical celebrada en el Convento de las Hermanas de la Consolación, por la Asociación de las Hijas de María.

El Domingo próximo pasado día 20 se celebró una gran velada literaria-musical, por la Asociación de las Hijas de María de esta Ciudad, ejecutando con gran acierto el siguiente programa.

1.º Píezza de piano á cuatro manos de Cíbulca, «Gavotte Stephanie» por las señoritas Catalina y María Qués.

2.º Drama en tres actos y un cuadro, titulado «Fuga de un Ángel» en el que tomaron parte las señoritas Catalina Qués Capellá, Catalina Rynés, Agustina Sagura, Rosafer Ferrer, Francisca Ferragut, Catalina Ginart, Milagros Felto, Francisco Jofre y Jerónima Qués.

3.º (Intermedio del 1.º acto) Canto en italiano, por el coro de las Hijas de María «Autunnale» de Mendelssohn.

4.º (Intermedio del 2.º acto) Píezza á dos manos «Capricho Húngaro» de Ketterer por la aveyda pianista señorita Jerónima Qués.

5.º (Intermedio del 3.º acto) Píezza á cuatro manos de Schubert, por las señoritas Catalina y María Qués.

6.º (Último intermedio) Fossias y píezza de piano.

7.º El chistoso setete en un acto titulado «Jesús que criado!» por las señoritas Catalina Reynés, Francisca Ferragut, Agustina Sagura, Catalina Qués Martí, Jaana Capó, Isabel Forteza, Antonia Pajol, Isabel Ginart y Catalina Qués Capellá.

Terminó la velada con un hermoso canto á la Virgen, en italiano, por el numeroso coro de las Hijas de María, repitiendo todo este programa el lunes día 21 para las familias (de las Hijas de María é invitadas), siendo el día 20 sólo para la Asociación.

Damos la enhorabuena á toda la Asociación y en particular á las que han tomado parte en escena, por su buen gusto, y acierto en que han actuado. No dejamos tampoco de felicitar á don Miguel Mestre, Vicario de la Parroquia de esta Ciudad. A. B. F. Alcudia Diciembre 1914.

Notas municipales Convocada por el señor Alcalde, se reunirá hoy á las doce la Comisión Especial de Ensanche del Ayuntamiento para el estudio de dar posesión á los nuevos vocales de la misma últimamente nombrados.

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia y entre otros acuerdos tomó el de reproducir el dictamen relativo á la reorganización del Laboratorio Municipal proponiendo para el cargo de Director del mismo al farmacéutico militar don Juan Gamundí.

Temores de un sufragio Se desvanecen Hace algunos días circulaban rumores pesimistas sobre la suerte de un buque velero de la matrícula de Andraitx llamado Internacional.

Temían que á consecuencia de los temporales hubiera naufragado dicho buque pues la travesía de Mallorca á Menorca no requería tantos días, como los que hacía que no se tenían noticias del laud Internacional.

Ayer se recibieron noticias en Palma de que la tripulación estaba sana y salva en el puerto de Mahón.

Nueva estafeta de Correos El diputado á Cortes por esta Isla don Jerónimo Estades recibió ayer del Director General de Correos y Telégrafos señor Ozón la siguiente carta:

«Sr. D. Jerónimo Estades. Mi querido amigo: Tengo el gusto de decirle que de acuerdo con sus deseos, he dispuesto se cree una Estafeta en el pueblo de Santa María (Mallorca). Mucho celebra haberle podido complacer su último amigo.—E. Oriño.»

Las zonas francas El ministro de Hacienda ha leído hoy en el Congreso el proyecto de zonas francas.

Se acordó ampliar su volumen por medio de los tránsitos y por la preparación del mayor número de productos exportables, aunque para ello sea preciso elaborarlos con primeras materias extranjeras en régimen de excepción y forma tal, que puedan competir con ventaja en los mercados de consumo.

Toda nueva línea de navegación, todo nuevo género de depósitos, todo nuevo transporte de tránsito y todo nuevo producto exportable, servirán para dar mayor impulso á nuestro comercio, para allanar el camino á la exportación de artículos genuinamente españoles, y para asegurar ocupación provechosa á la clase obrera.

Las zonas francas, los depósitos de comercio y las facilidades del tránsito, han sido, entre otros, los medios que se han empleado en muchas naciones para ampliar el volumen de las relaciones mercantiles.

En armonía con dicha tendencia se ha establecido el puerto franco de Cádiz y se propone ahora el establecimiento de zonas francas, á fin de alentar á las empresas que tengan medios suficientes para llevar á la práctica, sin grandes dilaciones, las importantes mejoras que este nuevo régimen supone.

El régimen de zonas francas puede servir en nuestro país, como ha servido en otros, para atraer á la navegación, para estimular el tránsito y los depósitos, para crear centros de contratación y para dar mayores vuelos al comercio nacional, que si crecientemente ha progresado algo en los últimos años, no ha podido alcanzar proporciones que otros países.

En las zonas francas que hayan de otorgarse en virtud de esta autorización, podrán establecerse determinadas industrias que, al amparo de exenciones arancelarias, hayan de trabajar para los mercados exteriores, sin que puedan perjudicar á la industria del país ni al comercio exterior, ya que los géneros que salgan para el consumo en nuestro mercado han de gravarse con los derechos de arancel y los demás impuestos que habrían satisfecho, si la importación fuese directa. É iguales precauciones se adoptarán respecto de la salida de artículos gravados con los derechos de exportación, á los cuales se exigirá en el momento de la entrada los mismos gravámenes que á la salida de los muelles de las Aduanas.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de S. M., tiene la honra de someter á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para conceder el establecimiento de zonas francas en los puertos españoles que reúnan las condiciones apropiadas al efecto, á una compañía constituida en empresa, á Junta de Obreros de Puerto, á Cámara de Comercio ó Industria ó á municipalidad respectiva.

Cuando el solicitante sea una compañía, oírse el informe de todos los organismos citados, y cuando lo sea uno de estos organismos, será oído el informe de los demás.

Dichas zonas se constituirán en puntos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellas se reciban del extranjero, estarán exentas de derechos arancelarios y de los derechos de tránsito, tanto á la entrada como á la salida para fuera del territorio nacional.

Art. 2.º Las corporaciones expresadas en el artículo anterior, al formular la petición de zona franca, deberán presentar un proyecto de delimitación del terreno sobre el que habrá de establecerse y plano de las obras que en la zona se hayan de realizar, y un estatuto regulando el funcionamiento de la zona en el cual se precisará la participación que en dicho funcionamiento se reserva á las Cámaras de Comercio ó Industria y demás asociaciones oficiales representativas de intereses, á las cuales pueda afectar el establecimiento y funcionamiento de la misma.

En el estatuto se consignarán los arbitrios máximos para la concesión de terrenos dentro de la zona los arbitrios que la entidad administradora podrá establecer por servicios que preste y plazo porque se otorgue el aprovechamiento de terrenos, pasando el cual revertirán á la corporación que haya obtenido la concesión.

La entidad peticionaria presentará un presupuesto de gastos y recursos, incluyendo en los primeros los que ocasione la intervención y vigilancia del gobierno.

Art. 3.º Las mercancías españolas que entren en las zonas francas deberán satisfacer los derechos de exportación si estuvieran sujetos á ellos y el impuesto de transporte, como si salieran directamente para el extranjero.

Art. 4.º Los terrenos comprendidos dentro de las zonas que habrán de limitarse al hacer la concesión, serán considerados de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa. En su tasación se tomará en cuenta el incremento del valor que adquieran por el hecho mismo de su inclusión en la zona.

Art. 5.º La entidad concesionaria de la zona franca no podrá transferir la concesión sin previo consentimiento del gobierno, pero podrá arrendar la explotación del servicio. Las bases del arrendamiento del servicio se someterán á la aprobación del ministro de Hacienda, previo informe de los organismos ya citados en el artículo 1.º

En dichas bases se precisará la intervención que se reserva la entidad concesionaria y lo que deba percibir por concesión de terrenos y prestación de servicios.

No podrá en ningún modo hacerse concesión dentro de las zonas francas, más que á sociedades españolas en cuyos Consejos de administración estén en mayoría los ciudadanos españoles.

No podrá negarse autorización para el establecimiento de depósitos ó industrias á ninguna persona ó entidad que reúna las condiciones que se establezcan, salvo en caso de incapacidad legal.

Art. 6.º Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en las zonas francas, salvo las excepciones que se establezcan á favor de los encargados de la vigilancia y personal que trabaje dentro del circulo de dichas zonas.

Art. 7.º En la petición de zona franca y en la declaración de concesión, se determinarán las industrias que hayan de estar exentas, pudiendo ampliarse por resoluciones posteriores, previo informe de las mismas entidades que hayan informado para la concesión.

Art. 8.º No podrá concederse la entrada de trigo y vinos extranjeros en los terrenos de la zona franca, no ser previo pago de derechos arancelarios é impuestos correspondientes.

Art. 9.º El gobierno ejercerá la inspección y vigilancia en la zona franca, tanto para los efectos fiscales como para garantizar la buena marcha de los servicios, pudiendo al efecto imponer premios según los casos. Esta inspección ó vigilancia será á cargo de la entidad concesionaria.

Art. 10.º La concesión no podrá hacerse por mayor tiempo de noventa y nueve años, y una vez expirado el plazo, los terrenos, edificios, material y explotación, que dan de propiedad del Estado, quien deberá ampliar el valor de lo que enagenase ó mejorar y completar las obras del puerto.

Art. 11.º En las zonas francas regirán todas las bases, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás leyes que no se opongan á los preceptos taxativos de la presente ley.

Art. 12.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de esta ley.

Madrid 21 de diciembre de 1914.—Gabino Bugallá

DIETARIOS

De todas clases y precios. En la librería de Mengual y Muntaner, Cadena, 2

ALABERN Y Cia.

CHERBOLS, 10-14
PAÑERIA
SASTRERIA CAMISERIA
GENEROS DE PUNTO EFECTOS DE VIAJE
Artículos de vestir para caballero
SASTRE MODISTO

Sebastián Villalonga Gelabert

MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA
Operaciones y tratamiento en las enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Ex-ayudante del Doctor Botey
CONSULTA DIARIA DE 10 á 1
Plaza Constitución, 39, principal, Frente la fuente de las Tortugas—PALMA

TARJETAS DE VISITA Y DE FELICITACION

Gran sortido. Última novedad en cartolina y tipos
AMENGUAL Y MUNTANER, CADENA, 2 Y CONQUISTADOR, 39

mente, es necesario ampliar su volumen por medio de los tránsitos y por la preparación del mayor número de productos exportables, aunque para ello sea preciso elaborarlos con primeras materias extranjeras en régimen de excepción y forma tal, que puedan competir con ventaja en los mercados de consumo.

Toda nueva línea de navegación, todo nuevo género de depósitos, todo nuevo transporte de tránsito y todo nuevo producto exportable, servirán para dar mayor impulso á nuestro comercio, para allanar el camino á la exportación de artículos genuinamente españoles, y para asegurar ocupación provechosa á la clase obrera.

Las zonas francas, los depósitos de comercio y las facilidades del tránsito, han sido, entre otros, los medios que se han empleado en muchas naciones para ampliar el volumen de las relaciones mercantiles.

En armonía con dicha tendencia se ha establecido el puerto franco de Cádiz y se propone ahora el establecimiento de zonas francas, á fin de alentar á las empresas que tengan medios suficientes para llevar á la práctica, sin grandes dilaciones, las importantes mejoras que este nuevo régimen supone.

El régimen de zonas francas puede servir en nuestro país, como ha servido en otros, para atraer á la navegación, para estimular el tránsito y los depósitos, para crear centros de contratación y para dar mayores vuelos al comercio nacional, que si crecientemente ha progresado algo en los últimos años, no ha podido alcanzar proporciones que otros países.

En las zonas francas que hayan de otorgarse en virtud de esta autorización, podrán establecerse determinadas industrias que, al amparo de exenciones arancelarias, hayan de trabajar para los mercados exteriores, sin que puedan perjudicar á la industria del país ni al comercio exterior, ya que los géneros que salgan para el consumo en nuestro mercado han de gravarse con los derechos de arancel y los demás impuestos que habrían satisfecho, si la importación fuese directa. É iguales precauciones se adoptarán respecto de la salida de artículos gravados con los derechos de exportación, á los cuales se exigirá en el momento de la entrada los mismos gravámenes que á la salida de los muelles de las Aduanas.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de S. M., tiene la honra de someter á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para conceder el establecimiento de zonas francas en los puertos españoles que reúnan las condiciones apropiadas al efecto, á una compañía constituida en empresa, á Junta de Obreros de Puerto, á Cámara de Comercio ó Industria ó á municipalidad respectiva.

Cuando el solicitante sea una compañía, oírse el informe de todos los organismos citados, y cuando lo sea uno de estos organismos, será oído el informe de los demás.

Dichas zonas se constituirán en puntos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellas se reciban del extranjero, estarán exentas de derechos arancelarios y de los derechos de tránsito, tanto á la entrada como á la salida para fuera del territorio nacional.

Art. 2.º Las corporaciones expresadas en el artículo anterior, al formular la petición de zona franca, deberán presentar un proyecto de delimitación del terreno sobre el que habrá de establecerse y plano de las obras que en la zona se hayan de realizar, y un estatuto regulando el funcionamiento de la zona en el cual se precisará la participación que en dicho funcionamiento se reserva á las Cámaras de Comercio ó Industria y demás asociaciones oficiales representativas de intereses, á las cuales pueda afectar el establecimiento y funcionamiento de la misma.

En el estatuto se consignarán los arbitrios máximos para la concesión de terrenos dentro de la zona los arbitrios que la entidad administradora podrá establecer por servicios que preste y plazo porque se otorgue el aprovechamiento de terrenos, pasando el cual revertirán á la corporación que haya obtenido la concesión.

La entidad peticionaria presentará un presupuesto de gastos y recursos, incluyendo en los primeros los que ocasione la intervención y vigilancia del gobierno.

Art. 3.º Las mercancías españolas que entren en las zonas francas deberán satisfacer los derechos de exportación si estuvieran sujetos á ellos y el impuesto de transporte, como si salieran directamente para el extranjero.

Art. 4.º Los terrenos comprendidos dentro de las zonas que habrán de limitarse al hacer la concesión, serán considerados de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa. En su tasación se tomará en cuenta el incremento del valor que adquieran por el hecho mismo de su inclusión en la zona.

Art. 5.º La entidad concesionaria de la zona franca no podrá transferir la concesión sin previo consentimiento del gobierno, pero podrá arrendar la explotación del servicio. Las bases del arrendamiento del servicio se someterán á la aprobación del ministro de Hacienda, previo informe de los organismos ya citados en el artículo 1.º

En dichas bases se precisará la intervención que se reserva la entidad concesionaria y lo que deba percibir por concesión de terrenos y prestación de servicios.

No podrá en ningún modo hacerse concesión dentro de las zonas francas, más que á sociedades españolas en cuyos Consejos de administración estén en mayoría los ciudadanos españoles.

No podrá negarse autorización para el establecimiento de depósitos ó industrias á ninguna persona ó entidad que reúna las condiciones que se establezcan, salvo en caso de incapacidad legal.

Art. 6.º Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en las zonas francas, salvo las excepciones que se establezcan á favor de los encargados de la vigilancia y personal que trabaje dentro del circulo de dichas zonas.

Art. 7.º En la petición de zona franca y en la declaración de concesión, se determinarán las industrias que hayan de estar exentas, pudiendo ampliarse por resoluciones posteriores, previo informe de las mismas entidades que hayan informado para la concesión.

Art. 8.º No podrá concederse la entrada de trigo y vinos extranjeros en los terrenos de la zona franca, no ser previo pago de derechos arancelarios é impuestos correspondientes.

Art. 9.º El gobierno ejercerá la inspección y vigilancia en la zona franca, tanto para los efectos fiscales como para garantizar la buena marcha de los servicios, pudiendo al efecto imponer premios según los casos. Esta inspección ó vigilancia será á cargo de la entidad concesionaria.

Art. 10.º La concesión no podrá hacerse por mayor tiempo de noventa y nueve años, y una vez expirado el plazo, los terrenos, edificios, material y explotación, que dan de propiedad del Estado, quien deberá ampliar el valor de lo que enagenase ó mejorar y completar las obras del puerto.

Art. 11.º En las zonas francas regirán todas las bases, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás leyes que no se opongan á los preceptos taxativos de la presente ley.

Art. 12.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de esta ley.

Madrid 21 de diciembre de 1914.—Gabino Bugallá

Mejoras en el Ensanche En la reunión que celebró ayer la Comisión de Marallas trató principalmente de lo propuesto tomada en cuenta por el Ayuntamiento para la construcción de unos puentes provisionales que han de poner en cuenta el caso de la ciudad con la nueva obra.

Uno de los referidos puentes arrastra desde el baluarte de Moranta poniendo en comunicación directa la calle de San Martín con el Ensanche. El otro se construirá en este al nuevo Instituto.



Ofrecemos á Vd. el legítimo y mejor Turrón de Jijona (Alicante)

el elaborado por el más antiguo y acreditado fabricante, el popular Moneris, el famoso Moneris, el célebre Moneris, la clase más superior y extra que se conoce

A Pesetas 1'80 los 400 gramos; el kilo Ptas. 4'50

Peladillas finas superiores Ptas. 1'40 y Piñones á Ptas. 1'20

Turrón mejor no lo comprará Vd., más caro si señor, como que para vender turrónes no tenemos que hacer ningún gasto extraordinario, claro es está que podemos ofrecer

Turrónes legítimos extra y de superior calidad

con precios mucho más reducidos y económicos. Y de la casa Zaldívar y Ferosa de Madrid, hemos recibido también en clase extra

TURRONES de yema con jalea, yema con canela, yema lisa, yema quemada, mazapán de Cádiz, fantasía, naranja, fresa, cereza, higo chumbo y pistacho.

MAZAPAN DE TOLEDO

Riquísimas y deliciosas, como si fueran llovidas del cielo.

BATATAS DE MALAGA CONFITADAS

A UNA PESETA los 400 gramos. (no venderemos cantidad mayor)

A todo comprador de CINCO KILOS DE TURRONES, le regalaremos (hay solamente), una bonita y linda lata cromolitografiada, magnífica para guardar los turrónes y no se secan.

Comado Pejarita, San Nicolás, 6, Palma

NOCHE BUENA FONDA DE SOLLER DE SANSO Y ROTGER

Plaza de Palou y Coll y calle de Vallori

Extraordinario menú propio para esta noche con esmerado servicio, prontitud y economía. Abierto hasta altas horas de la noche.

Dr. José Juan y Sansó

ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS

Ex-interno por oposición y médico a udente del Dr. Bu. kail de la Maternidad de Madrid

Domicilio y Clínica, San Magin, 1, Telefono 112

Proximamente apertura de nuevo despacho en la calle Sindicato esquina calle Rubí, principal.

El primero tendrá unos veinte metros de longitud. Ambos proyectos y presupuestos se presentarán á la aprobación del Ayuntamiento en la sesión próxima.

Excursión escolar

Como todos los años, el catedrático de Mineralogía Botánico de la Universidad Central Dr. don Oñón de Buen realizará con sus alumnos, una excursión á Mallorca, aprovechando las vacaciones de Navidad.

Itinerario: Salida de Madrid para Alicante: Sábado 26 de Diciembre, á las 19.20. Regreso de Alicante, el lunes 4 de Enero, á las 8.35. Se recorrerá Alicante Ibiza-Palma.

Junta de Protección á la Infancia

Anoche se reunió en el Gobierno civil la Junta de Protección á la Infancia.

La presidió el señor Martínez de Campos y asistieron don Luis Pascual, el Rdo. don Victor Valenzuela, doña Margarita Maura, doña María Brullón de Llopart, doña Rosa Pons, viuda de Capllonch, don Miguel Torres, don Antonio Rotger, el inspector de sanidad señor López Comas y el señor Vicens.

Temporal en el mar

Anoche suspendió su salida para Mahón, el vapor de dicho nombre, por reinar fuerte viento S., demorando para esta mañana á las seis.

Y lo propio hizo el vapor Lulo para Ibiza hasta esta mañana á las ocho.

Anoche á la hora de emprender el viaje para Barcelona el vapor Rey Jaime I, suspendió su salida, demorando para esta mañana á las ocho.

También se acordó volver á reunir-se el día 30 del actual para acordar los últimos detalles referentes al reparto de prendas que ha de realizar la Junta.

Igualmente se concedió un voto de gracias á los señores que forman parte de la Junta por los trabajos realizados para la adquisición de las mencionadas prendas.

En la Catedral

En la Misra de Pontifical que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral después de los Maitines de Navidad, se administrará la Sagrada Comunión á los fieles que deseen recibirla.

También después de los Laudes, se celebrarán algunas misas rezadas.

Comunión

En la Misra de Pontifical que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral después de los Maitines de Navidad, se administrará la Sagrada Comunión á los fieles que deseen recibirla.

También después de los Laudes, se celebrarán algunas misas rezadas.

Otras funciones

En la misa mayor de la Catedral

De Sociedad

Ayer se celebró en Santa Catalina de Sena un funeral en sufragio del alma del virtuosísimo capellán que fué de dicha iglesia don Horciberio A. Cusa y Vives. Los celebrantes fueron los RR. PP. Dominicos de Manacor y el solemne y piadoso acto asistieron los Terciarios y Terciarias dominicos de Palma y los asociados y asociadas del Rosario Perpetuo como debido y fraternal homenaje de caridad y amor á quien fué dignísimo Director de la Orden, Hermano en la misma activa, celoso y entusiasta asociado fundador del Rosario Perpetuo.

En el vapor «Ray Jaime I» llegaron ayer de Barcelona don Manuel Mora, don Eusebio Hernández, don Jorge Descallar, don Pedro Miró de Mesa, don Damián Canals, don Pedro Mayol, don José Ferrer, don Juan L. Ripoll, don Enrique Gallano y señora, don Pedro Segal, don Pedro Canals y señora, don Pascual Zaforteza, don Juan Garzón, don Juan A. Elbar, don Ernesto Jordana y señora, don Juan Jordana y don Jaime Muntaner.

También regresó en dicho buque el concesionario de la red telefónica don José Balaer.

En la mañana de ayer se celebraron los funerales en sufragio del alma del distinguido señor don Rafael Rosselló y Alemany.

El acto se vió concurridísimo poniéndose una vez más de manifiesto el sentimiento que ha causado su muerte.

En el vapor «Lleñón» llegaron ayer de Ibiza don Pedro Mir y don José Ferrer.

Ha llegado para pasar las fiestas al lado de su familia nuestro distinguido paisano el teniente de las milicias indígenas de Costa don Bartolomé Montis.

Ayer llegó de Barcelona el distinguido propietario nuestro amigo don Guillermo Borrás.

En la Catedral

En la Misra de Pontifical que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral después de los Maitines de Navidad, se administrará la Sagrada Comunión á los fieles que deseen recibirla.

También después de los Laudes, se celebrarán algunas misas rezadas.

Comunión

En la Misra de Pontifical que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral después de los Maitines de Navidad, se administrará la Sagrada Comunión á los fieles que deseen recibirla.

También después de los Laudes, se celebrarán algunas misas rezadas.

Otras funciones

En la misa mayor de la Catedral

Teatros

Anoche debió estrenarse el drama de Linares Rivas *La fuerza del mal*. El público que se pregonaba asistir al estreno se encontró con que el teatro estaba cerrado: se había suspendido la función.

Hoy con motivo de ser Nochebuena la función empezará á las seis y cuarto, representándose la comedia de Emilio Mario *El libre cambio*.

CULTOS

Para hoy

Villiles de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri en obsequio de la Sagrada Familia, por varios difuntos: Por la mañana á las seis conclusión de las Cuarenta Horas; á las seis y media canto solemne de Prima y de la Calenda y acto seguido Misa cantada con el sermón de costumbre; á las ocho exposición del Santísimo; al anochecer Rosario, novena de Belem, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, Parroquiales é Institutos Religiosos, por la noche se cantarán solemnes Maitines y á las doce Ofi de solemne.

En los Institutos Religiosos se dará la Comunión á los fieles.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Merced en la Merced.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las tres iglesias siguientes dedicadas al nacimiento del Niño Jesús. En las Teresas: Exposición á las ocho; á las nueve misa cantada por la Rda. Comunidad; á las once meditación durante tres misas; por la tarde á las cinco Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M. En la Anunciación (Hospital): Exposición á las diez y media y acto seguido Tercia y misa mayor; por la tarde á las cinco y media Vísperas y Completas, meditación, estación y reserva de S. D. M. En San Francisco: Exposición á las cinco de la tarde y acto seguido los actos de coro, r. z. de la Corona, meditación con intermedios de villancicos, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la misa mayor de la Catedral

Teatros

Anoche debió estrenarse el drama de Linares Rivas *La fuerza del mal*. El público que se pregonaba asistir al estreno se encontró con que el teatro estaba cerrado: se había suspendido la función.

Hoy con motivo de ser Nochebuena la función empezará á las seis y cuarto, representándose la comedia de Emilio Mario *El libre cambio*.

CULTOS

Para hoy

Villiles de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri en obsequio de la Sagrada Familia, por varios difuntos: Por la mañana á las seis conclusión de las Cuarenta Horas; á las seis y media canto solemne de Prima y de la Calenda y acto seguido Misa cantada con el sermón de costumbre; á las ocho exposición del Santísimo; al anochecer Rosario, novena de Belem, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, Parroquiales é Institutos Religiosos, por la noche se cantarán solemnes Maitines y á las doce Ofi de solemne.

En los Institutos Religiosos se dará la Comunión á los fieles.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Merced en la Merced.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las tres iglesias siguientes dedicadas al nacimiento del Niño Jesús. En las Teresas: Exposición á las ocho; á las nueve misa cantada por la Rda. Comunidad; á las once meditación durante tres misas; por la tarde á las cinco Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M. En la Anunciación (Hospital): Exposición á las diez y media y acto seguido Tercia y misa mayor; por la tarde á las cinco y media Vísperas y Completas, meditación, estación y reserva de S. D. M. En San Francisco: Exposición á las cinco de la tarde y acto seguido los actos de coro, r. z. de la Corona, meditación con intermedios de villancicos, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la misa mayor de la Catedral

Teatros

Anoche debió estrenarse el drama de Linares Rivas *La fuerza del mal*. El público que se pregonaba asistir al estreno se encontró con que el teatro estaba cerrado: se había suspendido la función.

Hoy con motivo de ser Nochebuena la función empezará á las seis y cuarto, representándose la comedia de Emilio Mario *El libre cambio*.

CULTOS

Para hoy

Villiles de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri en obsequio de la Sagrada Familia, por varios difuntos: Por la mañana á las seis conclusión de las Cuarenta Horas; á las seis y media canto solemne de Prima y de la Calenda y acto seguido Misa cantada con el sermón de costumbre; á las ocho exposición del Santísimo; al anochecer Rosario, novena de Belem, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, Parroquiales é Institutos Religiosos, por la noche se cantarán solemnes Maitines y á las doce Ofi de solemne.

En los Institutos Religiosos se dará la Comunión á los fieles.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Merced en la Merced.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las tres iglesias siguientes dedicadas al nacimiento del Niño Jesús. En las Teresas: Exposición á las ocho; á las nueve misa cantada por la Rda. Comunidad; á las once meditación durante tres misas; por la tarde á las cinco Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M. En la Anunciación (Hospital): Exposición á las diez y media y acto seguido Tercia y misa mayor; por la tarde á las cinco y media Vísperas y Completas, meditación, estación y reserva de S. D. M. En San Francisco: Exposición á las cinco de la tarde y acto seguido los actos de coro, r. z. de la Corona, meditación con intermedios de villancicos, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la misa mayor de la Catedral

Basílica predicará el Rdo. P. José Planes, S. J.

En S. Cayetano, al anochecer, empezará un piadoso Ofi variado dedicado al Niño Jesús.

En Montesión, por la tarde á las seis empezará el piadoso ejercicio del Ofi variado al Divino Niño Jesús, en la forma siguiente: Rosario, meditación y adoración del Niño Jesús, con canto de villancicos.

En las Capuchinas, fiesta en honor del Divino Niño: Exposición á las ocho y media y acto seguido misa mayor, por la tarde á las cuatro y media Vísperas y villancicos cantados con música, sermón por el P. Salom, S. J., reserva del Santísimo y adoración del Niño Jesús.

En San Felipe Neri, al anochecer, solemne ejercicio de la Sagrada Función de Nuestro Señor Jesucristo con exposición y canto de villancicos.

Visita á la Corte de María

A Nra. Sra. de la Anunciación en el Sto. Hospital.

Santa

Hoy.—Santos Gregorio presbítero y Delia obispo.

Vigila.—Abstinencia de carne.—I. P.

Sociedades y Corporaciones

Colegio Médico-Farmacéutico

Por acuerdo tomado en la Junta Directiva y por disposición del Presidente del Laboratorio, se celebrará sesión pública el día de hoy á las siete de la tarde en su domicilio social (Marina 1) para tratar del Laboratorio del Colegio como Instituto de Higiene á Laboratorio Municipal.

Quedan invitadas todas aquellas personas que por sus estudios ó funciones se interesen por la salud pública.

Sociedad General de Tranvías y Electricos Interurbanos

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor del artículo 7.º de los Estatutos, queda abierto en las oficinas del Crédito Balear y «Fomento Ag. Iola de Mallorca», el pago del segundo y tercer dividendo del 1.º por 100 cada uno de valor nominal de las acciones, ó sean en conjunto pesetas 150 por acción, por plazo que finalizará en 31 de Diciembre próximo, debiendo presentar los señores Accionistas su Riquadro provisional para anotarlo el pago y estampillarlo con el sello de la Compañía.

Palma 24 de Noviembre de 1914.—El Director General, José Esteve.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

En el sorteo verificado hoy para la amortización de las Obligaciones al tres por ciento emitidas en 18 de Junio de 1896, han resultado amortizadas las siguientes:

Veinte y siete de la serie B de 4.000 pesetas, números: 103 á 300 310 á 317, 638 á 640, 1013, 1014, 1016 á 1020.

Treinta y cuatro de la serie C de 4.000 pesetas, números: 11, 13 á 20, 38 á 390, 671, 673 á 680, 124 á 130.

Cuarenta y cuatro de la serie D de 4.000 pesetas, números: 45 á 49, 211, 212, 214, 216 á 220, 301 á 304, 306, 308 á 310, 636, 638 á 639, 951 á 953, 955 á 957, 959, 960, 1531, 1533 á 1538, 1540, 1024 á 1026.

Según las cláusulas de emisión podrán dichas Obligaciones presentarse al cobro desde 1.º de Enero de 1915 en que dejarán de devengar intereses.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones.

Palma 1.º de Diciembre de 1914.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Noraguera.

Hotel Alhambra

Menú de Noche Buena

Jueves día 24 de Diciembre

Entramés Varios

Escopías de Mahón

Coramés Royal

Filetos de Colomar

Galantina de Perdiz trufada

Pavo asado

Ensalada

Helado (naranja) á la Italiana

C. fé.—Cognac.—Cigarró.—Champagne

Cubierto 5 pesetas

JOSÉ SAMPOL Y VIDAL

MÉDICO

Especialista en partos

De la CHARITÉ y de la UNIVER SITAAT FRAUEN KLINIK de Berlín.

PAZ 19

VENTA

en el predio «La Habana No. 25» del Pont de laca, hay por lotes y gallinas para vender á tres reales y medio y á cuatro la tercia.

TELEGRAMAS

Inglaterra, Francia, Rusia, Bélgica, Servia, Montenegro y el Japon en guerra contra Alemania, Austria y Turquía

El Kaiser al teatro de la guerra.—Los rusos en retirada limitan el frente de batalla ante lo numeroso de las fuerzas alemanas.—La prensa italiana censura al general Jofre.—Rusia se queja del ejército anglo-francés.—Ligeros progresos de los aliados en Francia y Bélgica.—Lo que el Japon pide á Francia para enviarle tropas; Francia rechaza las condiciones.—La escuadra aliada ha bombardeado los Dardanelos?

Telegramas de Madrid

Madrid 22 á las 22

La ciudad de Lodz

La ciudad de Lodz ha sufrido muy poco en las batallas por su ocupación. En algún punto de los alrededores y en fabricas fuera de la ciudad pueden verse los daños causados, pero el interior de la ciudad está casi intacto. El Grand Hotel, está intacto. El tranvía eléctrico circula sin estorbos como en tiempo de paz.

General encausado?

Roma.—Comuniqué de Trieste que el general Húngaro Potiorek que mandaba las tropas austro-alemanas derrotadas por los serbios será encausado y juzgado por un Consejo de guerra.

Es acusado de incapacidad é imprudencia.

En Bosnia

Nisk.—El ejército combinado serbio montenegrino ha penetrado nuevamente en la Bosnia y está otra vez á cuatro días de marcha de Sarajevo.

Madrid 23 á las 1

La declaración ministerial francesa.

El discurso de Viviani

Paris.—La declaración ministerial leída en la inauguración de las Cámaras por M. Viviani que ha tenido lugar hoy dice: En el presente solo existe la política de combates sin cuartel hasta la liberación definitiva de Europa, garantizada por una paz plenamente victoriosa.

Este es el grito unánime del Parlamento, del país y del ejército ante el resurgimiento inesperado para ello de nuestro sentimiento nacional.

Alemania se encontró turbada en su exaltación de sueño de victorias.

En la declaración se hace constar que actualmente está plena-

mente demostrado que Alemania es responsable de esta guerra, desde mas de cuarenta años perseguida y preparada para aniquilar á Francia y al mundo entero, puesto que á pesar de su amor á la paz, Francia y sus aliados tuvieron que cumplir la guerra y la constataron hasta el final.

Francia no recogerá las armas hasta que no haya vengado el derecho ultrajado y se hayan reunido para siempre á la patria francesa las provincias arrebatadas por la fuerza, restaurada la heróica Bélgica en la plenitud de su vida material, en la integridad su territorio y su independencia política, destruido el militarismo prusiano con el fin de poder reconstituir y apoyar en justicia una Europa regenerada.

Tenemos la seguridad del éxito podemos enseñar al mundo una democracia bien organizada que puede servir por una acción vigorosa del ideal libertado, de prosperidad y grandeza.

La declaración confirma que nuestra situación financiera nos permite continuar la guerra hasta el día en que se nos den las reparaciones necesarias ó haya llegado el día de la victoria.

Para ella preparamos nuestras voluntades de valor heredera de la mas formidable carga de gloria que un pueblo pueda llevar.

Francia se suscribe de antemano á todos los sacrificios necesarios, nuestros aliados lo saben y también las naciones neutrales.

La campaña desenfrenada de falsas noticias que intentó en vano suspender la amistad y el amor que nos profesan que despertó nuestras simpatías ha sido desvirtuada.

Si Alemania fingió dudar de

esas simpatías á estas horas ya no duda.

Terminó diciendo la declaración.

Hoy como ayer, como mañana, no tergamos, otro grito que el de victoria, otra visión del ideal que el derecho, que es por el que luchamos, por el que luchamos todavía Bélgica, que dió para defender su ideal toda la sangre de sus venas, la inquebrantable Inglaterra, Rusia la fiel, la intrépida Servia y la valerosa y audaz marina japonesa.

Nada mas grande apareció jamás ante la vista de los hombres, contra la barbarie y el despotismo, contra el sistema de provocaciones y amenazas metódicas de Alemania en los tiempos que llamaba de paz, contra el sistema de saqueo é incendios colectivos que los alemanes llaman guerra á la hegemonía insolente de una casta militar que desencadenó la catástrofe.

Madrid 23 á las 5

Comunicado oficial francés.—La lucha en Polonia

Burdeos.—Un comunicado oficial de la noche dice, que al noroeste de Gaiselstein al sur de Noyon, el enemigo inició ayer violentos contraataques que han sido todos repelidos.

Al sur de Varennes al anochecer nos instalamos en Bourneilles y nuestros ataques han continuado. Hoy parece que el enemigo ha progresado en Baurenille y oeste de Bouquois.

En el frente no hay nada que mencionar y en Nordécia cerca de Neuport y en la región de Lypres reina calma.

Para recuperar las posiciones perdidas el día 20 en Saint Hubert los alemanes se forzados reanularon varios ataques desesperados siendo rechazados.

En la región de Richevourt los

aliados lograron reconquistar las posiciones que perdieron días anteriores.

Los aliados han rechazado al enemigo en A'bert, Compiegne, Soana, Perches, al oeste de Argonne, al noroeste de Verdun con grandes pérdidas.

En Prusia sigue igual. En Polonia la lucha es enconada. En las orillas del río Pílika sigue la lucha.

Consul alemán en libertad

Londres.—El gobierno ha dispuesto que se ponga en libertad al consul alemán de Ahlers.

Los rusos disminuyen el frente de batalla

Aeroplano alemán destruido

París.—Un aeroplano alemán voló sobre Bessune lanzando algunas bombas sin causar desgracias personales ni materiales.

Dicho aeroplano fué destruido por los cañones ingleses.

Incidente sin solución Roma.—El Corriere de la Sera anuncia que el incidente ocurrido en Hedeidah no se ha solucionado todavía pues el gobierno turco no ha dado a Italia satisfacción alguna.

Hungría no hará la paz con Rusia Budapest.—Un diario oficial asegura contra lo declarado por un diplomático húngaro a un periódico de Rusia, que Hungría no hará la paz con Rusia de acuerdo con Austria y todos los políticos se hallan conformes.

Manifiesto dando consejos para evitar los efectos del hambre

Amsterdam. El Cuerpo de Profesores de Economía Doméstica de las Universidades alemanas ha dirigido un manifiesto al público invitándole a seguir determinados consejos para contener los efectos del hambre y evitar que esta obligase a Alemania a firmar la paz.

Hazañas de la guerra Amsterdam.—El periódico católico Tyd dice que en el Linburgo Holandés hay un convento de trapenses, muchos de cuyos religiosos eran alemanes y fueron llamados a filas.

Uno de ellos, ha escrito diciéndole que su jefe le ordenó que se marchase a practicar un reconocimiento hacia Dens, ocupado por los franceses, lo que realizó llegando al sitio donde se hallaban los cadáveres de los soldados franceses para ser enterrados y poniéndose el uniforme de uno de ellos llegó a las posiciones enemigas, donde vio la situación en que se encontraba, cuyo informe acompañado de un croquis ha entregado a su jefe.

Ramores de un bombardeo por la escuadra aliada Atenas.—Se rumorea que la escuadra aliada ha bombardeado los fuertes interiores de los Dardanelos.

Gestiones de Austria para concertar la paz con Serbia Bucarest.—Se insiste en asegurar que el Gobierno de Austria por mediación de Grecia realizó gestiones para concertar la paz con Serbia.

Dimisión de un general Berna.—El «Diario de Leipzig» dice que el general Martini ha dimitido el cargo de Comandante del segundo cuerpo del ejército bavaro.

Servicio directo del extranjero via París-Barcelona

Barcelona 22 a las 23 Resúmen de las operaciones del 7 al 15 del actual

París.—El Boletín del ejército publica el resumen de las operaciones verificadas desde el 7 al 15 del actual. Dice que es evidente que la ofensiva francesa ha logrado causar gran inquietud entre el enemigo.

Este queda reducido a la defensiva después de haber realizado numerosas ofensivas violentas.

Llegada de nuevas fuerzas rusas a Galtzia

París.—«Le Figaro» publica un telegrama de Petersburgo diciendo que ha llegado a Galtzia el nuevo ejército ruso formado de muchos millones de hombres.

Muerte del teniente Hardinge

Londres.—Se anuncia haber muerto a consecuencia de las heridas recibidas en campaña el teniente Hardinge, hijo de Lord Hardinge, Virrey de la India Inglesa.

Derrota de los turcos

Petersburgo.—Un despacho oficial da cuenta de que el día 20 los turcos sufrieron una gran derrota, perdiendo crecidísimo número de hombres y un cañón.

Añade que se han librado algunos combates en dirección a Sarykamisch cuyo resultado es indeciso.

Sigue el avance de los austriacos

Roma.—Un telegrama de Viena dice que sigue el avance de los austriacos por la Polonia Rusa.

Se acentúa el repliegue de 20000 hombres. Discurso del Presidente del Gobierno portugués

Lisboa.—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados el Presidente ha declarado contes-

tando a la interpelación de la minoría evolucionista, que seguirá gobernando mientras cuente con la confianza del Parlamento de la República y del partido democrático.

Respecto a la intervención de la Guerra ha dicho que nada tiene que añadir a la declaración que leyó al presentarse al Parlamento. Salida del Kaiser para el teatro de la guerra

Amsterdam.—Telegrafían de Berlín que el Kaiser ha salido hacia el teatro de la guerra.

El telegrama no precisa a cual sitio se dirige pero se supone que se dirige a la línea de Francia.

Barcelona 23 a las 23 La prensa francesa comenta favorablemente la declaración ministerial

París.—La Prensa comenta la sesión celebrada ayer en las Cámaras y opina unánimemente que la reconfortación del espíritu nacional es indudable que tendrá repercusión beneficiosa en los ejercicios militares así como en los países neutrales en donde no producirán efecto perdurable las campañas germanofóbicas.

Añaden los periódicos que la sesión de ayer de nuestra a Alemania que debe renunciar a sus sueños absurdos de dominación universal ante la decisión de Francia y de los aliados de luchar hasta el último extremo.

Los alemanes throtean un aeroplano suyo creyéndolo ruso.—Los tripulantes muertos

San Petersburgo.—Cerca de Kuro los alemanes han tirado un aeroplano alemán creyendo que era ruso.

Dos oficiales aviadores que lo tripulaban resultaron muertos.

Choque de dos trenes alemanes.—Un millar entre muertos y heridos

San Petersburgo.—Cerca de Kalinach han chocado dos trenes militares alemanes.

Resultaron del choque un millar entre muertos y heridos.

La Cámara portuguesa aprueba una moción de Alfonso Costa

Lisboa.—La Cámara ha aprobado una moción de Alfonso Costa declarando que la Cámara reconoce que la última crisis fué resuelta según previene la Constitución y que los actos del Gobierno hasta ahora están inspirados en el criterio patriótico por cuales motivos la Cámara reitera la confianza al Gobierno para continuar la defensa de la República e impulsar una vigorosa preparación militar para la defensa de las colonias y preparar la intervención en la guerra europea según desea Inglaterra, Rusia y aliada de Portugal.

La prensa italiana censura al general Joffre

Roma.—«La Stampa» de Turin manifiesta su extrañeza por la conducta del general Joffre, quien, a pesar de haber los alemanes debilitado su línea de batalla para llevar sus fuerzas contra Rusia, no aprovecha la ocasión para emprender una ofensiva energética que pondría en grave conflicto a los alemanes.

Añade que la extrategia de brazos cruzados es muy peligrosa.

«La Tribuna» ocupó el mismo asunto dice que el general Joffre en la orden general del día 17 de este mes ha dispuesto la ofensiva en varios puntos, pero que el éxito no le ha acompañado.

Disgusto en Rusia por la acción de los aliados

El «Giornale de Italia» publica un telegrama de San Petersburgo que dice que en las altas esferas rusas empieza a reinar el disgusto por la acción nula del ejército anglofrancés, con lo cual todo el peso de la lucha carga sobre Rusia, cuyos ejércitos tienen que sufrir el empuje de las tropas austroalemanas.

Sustitución de un almirante inglés

Londres.—El almirante George Colingham ha sido nombrado jefe de la escuadra del Norte, en sustitución del almirante Ricardo Poore.

Se conceptúa que esto es un castigo para el destino que no supo evitar el bombardeo de las costas inglesas por la escuadra alemana.

El presidente señor González Besada. Acuerda la Cámara suspender las sesiones hasta el 15 de Enero

Cuando el Secretario dice: «Así se rezarda» el corde de Romano se exclama: «¡Así se!» Y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

bombardeado las costas de la región de Hopa echando a pique algunas barcas cargadas de mercancías.

En la Prusia oriental y en la región de Soldan los ataques de los alemanes han sido rechazados.

En la Polonia los alemanes han logrado avanzar hasta Sochacen por el Norte y más allá de Skirnewice por el Sur, obligando a buenas parte del frente ruso a retroceder.

Siguen los combates en las cercanías de Przemysl.

Elogios a la declaración del Gobierno francés

Londres.—«The Times» elogia la declaración ministerial del Gobierno francés, que éste ha leído en la Cámara.

Dice que sin fanfarroneos ni arrogancias se expresa en ella el lenguaje firme que interpreta la exactitud del pensamiento del país.

Cracovia no ha sido sitiada

Roma.—Un telegrama de Viena que dice la línea férrea de Cracovia no ha estado interrumpida ni un solo día.

Esto demuestra que aquella ciudad jamás ha estado sitiada, a pesar de las afirmaciones contenidas en los comunicados oficiales rusos.

CONGRESO

Madrid 22 a las 22 Gran desanimación.—Acta.—Ruegos.—Una protesta.—Suspensión de sesiones

A las cuatro se abre la sesión del Congreso presidida por el señor González Besada.

Toma asiento en el banco azul el señor Sánchez Guerra. (Gran desanimación).

Se aprueba el acta de la anterior.

Los señores Agrela y Maestre dirigen varios ruegos.

El señor Muñoz lametta que se cierran las Cortes para aprobar la ley de epidemias.

Contesta el señor Sánchez Guerra que dicho proyecto se discutirá al reanudar las sesiones.

Así lo ofrece el presidente señor González Besada.

El señor Conde y Luque dirigen algunos ruegos que no se oyen.

El señor Sánchez Robledo hablando de las obras necesarias de Cádiz, dice que tiene densa epidemia el señor Ugarte.

El presidente señor González Besada ruega al orador que retire aquellas palabras diciéndole «hay que retirar dichas palabras».

Sánchez Robledo: Pues que se retiren.

Los señores Ayuso y Giner de los Ríos dirigen algunos ruegos.

Orden del día. Se leen varios dictámenes de la Comisión mixta referentes al articulo de los presupuestos.

Son combatidos por el señor Pedregal protestando en nombre de los reformistas del procedimiento que siguió el Senado para aprobar el articulo faltando a la ley de Contabilidad.

Dico que se ha faltado a dicha ley en sus artículos 3, 10, 11, 14, 16, 18, 31 y 34.

El señor Alba interviene reforzando el argumento del señor Pedregal consignado en la protesta de la minoría liberal.

El señor Barroso también protesta en nombre de los demócratas.

El señor Oñe de la Comisión trata de disipar los escrúpulos de los señores Pedregal y Alba.

El señor Sánchez Guerra defiende el dictamen diciéndole que ahora se ha hecho lo que se había realizado antes una infinidad de veces.

Rectifican todos los oradores que han intervenido varias veces.

El señor Bugallal interviene brevemente defendiendo el dictamen.

Los señores Senante, Mañá Lázaro y Giner de los Ríos se suman a la protesta de las demás minorías.

SENADO

Madrid 22 a las 25 Presidencia de Azcárraga.—Acta.—Ruegos.—Suspensión de sesiones

Se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul los ministros de Fomento, Hacienda e Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Matesanz formula un ruego referente a las Reales ordenes de Hacienda.

Le contesta el ministro señor Bugallal.

El duque de la Roca se ocupa de asuntos relacionados con la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Los señores Ruidón, Alba, Polanco y otros senadores piden protección para la agricultura.

El ministro de Hacienda les contesta.

Se aprueban dictámenes de la comisión mixta sobre el presupuesto de Instrucción pública y de nuestras posesiones del góbio de Guinea.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el día 15 del próximo Enero y se levanta la sesión.

MANIFESTACIONES DE SANCHEZ GUERRA

Madrid 23 a las 20 Decree la epidemia en Martos (Jaén) —Nada sabe de la combinación ministerial — Hay pocas vacantes de altos cargos

El ministro de Gobernación señor Sánchez Guerra nos ha manifestado que había recibido un telegrama del Alcalde de Martos (Jaén) acusando recibo del material sanitario enviado a dicha localidad en donde se ha desarrollado una epidemia.

Añadió el señor Sánchez Guerra que afortunadamente dicha epidemia decrece siendo de esperar que no sea necesario recurrir a puntos extremos para reprimirla.

Con este motivo habló el señor Sánchez Guerra de lo justificada de esta autorización que se consigna en el articulo de la ley de puertos para la sanidad.

Preguntado el señor Sánchez Guerra acerca de la combinación ministerial de que se habla contéstó que nada sabía.

Insistieron los periodistas que cuando haya resolución de la crisis habría también combinación de altos cargos, el señor Sánchez Guerra replicó, son pocas o ninguna las vacantes, mal puede por tanto haber dicha combinación.

Agregó que quizás después de la crisis haya algún cambio de Gobernadores.

POLITICA

Madrid 23 a las 22 Audiencias en Palacio.—Lo que dice García Prieto

El Rey recibió en audiencia al señor García Prieto.

A la salida de Palacio fué rodeado de periodistas contestando a las preguntas de éstos lo siguiente:

A mi juicio no va a pasar nada por ahora. La crisis se resolverá cubriéndose únicamente las carteras de Gracia y Justicia e Instrucción pública, pues el Gobierno se las promete muy felices y se contenta con ir tirando.

Reunión de reformistas.—Una protesta.

Los reformistas reunidos en el Congreso han acordado que el señor Pedregal haga en la Cámara una protesta por la forma con que han sido dictaminados los presupuestos y el articulo de la ley.

También cambiarán impresiones sobre los proyectos económicos presentados por el Gobierno.

Madrid 23 a las 1 Andrade, Alcalde de Madrid y González Roterós, Gobernador de Barcelona

Por la tarde se decía en el Congreso que el actual gobernador de Barcelona señor Andrade pasaría a la Alcaldía de Madrid y que el señor González Roterós pasaría al Gobierno civil de Barcelona.

Madrid 23 a las 16'30 Una comida

La comisión de presupuestos ha invitado a una comida a los señores Dato, González Besada y Bugallal.

Madrid 23 a las 20 Próxima combinación de alto personal con motivo de la crisis

Se asegura que la entrada en el Gabinete de los nuevos ministros de Instrucción pública y de Gracia y Justicia dará lugar a una combinación de alto personal.

El señor Silveira seguirá en la subsecretaría de Instrucción pública por desearlo así el señor Dato.

El señor Cañal dimitirá pero será probable que siga en la subsecretaría de Gracia y Justicia de no concedérsele el Gobierno civil de Barcelona ó Madrid, lo cuales casi seguro.

Esta vacante la ocupará el señor Piniés ó el señor Cañal.

El Gobierno se ha encontrado en el Poder con una herencia y no ha podido hacer más que lo que ha hecho

También se dice que el actual Gobierno se ha encontrado en el Poder con una herencia dejada por el Gobierno anterior no pudiéndosele hacer cargos.

Es lamentadísimo tener que sostener un ejército de 80000 hombres en África pero los discursos que hemos oído en el Parlamento no han dado la receta para transformar repentinamente la acción militar por la civil.

De no patrocinarse el abandono de nuestra acción en Marruecos hay que resignarse paulatinamente a la transformación de los métodos.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 22 a las 22 Un crimen

Dicen de Málaga que un empleado municipal llamado Pedro Calderón asesinó a su esposa María Campano de 68 años de edad disparándole un tiro.

Con el mismo revolver disparó dos tiros contra su suegro, que intervino en la contienda, hirándole gravemente.

Perseguido el criminal por varios vecinos al llegar a la calle de Zamorano se mató disparándose un tiro en la sien.

Detalles de la Lotería

A los puestos de la cola formada frente a la Casa de la Moneda los lecheros suministraron cien raciones de leche y pan.

Un incendio en Bilbao

Comunican de Bilbao que se ha iniciado un incendio en el teatro Arriaga, quedando completamente destruido.

El incendio, además del teatro, destruyó el Club Náutico y el café Arriaga que estaban instalados en el mismo edificio.

Al retirarse los artistas después de la función no observaron nada anormal, y una hora después una gran explosión provocó una intensa llamarada; suponiéndose que el foco del incendio se desarrolló en el patio de butacas.

Algunos bomberos sufrieron descargas eléctricas.

La mujer del conserje sufrió un ataque epiléptico.

Los artistas han perdido todo el vestuario.

El decorado del teatro costó 60.000 duros.

Complimentando al Rey

Estuvieron en Palacio los ex ministros señores Navarrete y Alba, quienes manifestaron que habían ido a Palacio a felicitar al Rey con motivo de las Pascuas y entrada de año nuevo.

Pidiendo indultos

Una comisión de diputados y senadores de Segovia ha visitado al señor Dato interesándole el indulto de un condenado a muerte por aquella Audiencia cuyo reo ofrece síntomas de enajenación mental.

El señor Dato ofreció estudiar el asunto.

También el señor Ayuso visitó al señor Dato interesándole el indulto de los reos de Basagalbón.

El premio gordo

Dicen de Ripoll que el billete número 50.047 premiado con seis millones de pesetas fué vendido en la Administración de Loterías de dicha villa, propiedad de don Rositón Rosas.

Fueron repartidos seis décimos en participaciones de una peseta entre gente pobre.

Los cuatro décimos restantes fueron repartidos en los pueblos comarcanos y también en pequeñas participaciones.

del Ayuntamiento de Ripoll don José Roig y don Nicolás Comas. Reina gran entusiasmo en dicha villa.

Madrid 23 a las 5 Nevada en Madrid

Después de un frío intensísimo que se ha sentido durante todo el día esta madrugada ha comenzado a nevar.

Madrid 23 a las 16'30 La «Gaceta»

Se ha publicado en la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso la provisión de plazas vacantes a aspirantes a tenientes del Cuerpo de Seguridad que existen actualmente y las que se produzcan hasta la resolución del concurso.

Días de la Reina doña Victoria

Con motivo del santo de la Reina Doña Victoria los edificios públicos han ostentado colgaduras.

Las tropas han vestido de gala. Estuvieron en Palacio todos los infantes.

Se ha celebrado la misa en el salón de Tapices; haciendo la Reina la tradicional ofrenda.

Ofició el obispo de Stón. Las Damas y Grandes de España regalaron a la Reina doña Victoria una magnífica cesta de flores.

La cumplimentaron los jefes y oficiales de Abanderados y de la Escolta.

Personas de todas las clases sociales han firmado en el album. Por la noche celebran una comida íntima toda la Familia Real.

Después habrá sesión de cine. El día de Navidad no habrá capilla pública.

Todo el Gobierno felicitó a la Reina menos el ministro de la Guerra general Echagüe que guarda cama.

Accidente automovilista

El automóvil del señor Dato atropelló a un transeunte en la calle de Alcalá causándole erosiones.

Presentación de indígenas

En Ceuta y en Tetuan continúa la presentación de indígenas. En Tetuan se presentaron varios principales jefes de la fracción de Benisaid pidiendo amnistía.

Firma regia

El señor Dato puso a la firma del Rey varios decretos de Guerra confirmando mandos.

Disponiendo que el médico inspector de segunda don Joaquín Cortes cese en el cargo de inspector de Sdad de la tercera región.

Passó la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general de brigada don Gabriel Vidal y cese en el cargo de gobernador militar de Segovia.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de artillería don José Donat.

Nombrando interventor militar de la 4ª región al interventor de ejército don Luis Sanchez.

Confiriendo el mando del segundo depósito de caballos semimentales de Córdoba al coronel de caballería don Leopoldo Verver Piedrahita.

Nombrando para la 2ª Comandancia de tropas de la Intendencia al subintendente de primera clase don Mariano Aranguen Alonso.

Madrid 23 a las 20 Mella, Académico

Ha sido elegido por unanimidad miembro de la Real Academia de Ciencias morales y físicas el elocuente diputado jaimista señor Vezquez Mella.

Los reyes de paseo. El santo de doña Victoria

Los reyes don Alfonso y doña Victoria pasearon en automóvil por la casa de campo.

Luego fueron en automóvil al Pardo a tomar the con don Alfonso y doña Beatriz.

Toda la tarde ha continuado el desfile de numerosas personas en Palacio, firmando en los albums.

Entre ellas hay muchas firmas de ex ministros y personajes políticos.

También se fijan las fuerzas navales para el próximo año de 1915.

Madrid 23 a las 22 Conferencia de Jean Mussin

En el Instituto Internacional Jean Mussin ha dado una conferencia acerca de Bélgica.

Después la alumna Marianita Romero le ha entregado un ramo de flores con los colores de la bandera belga.

Mussin emocionado ha acariciado a la niña.

Una madre cruel

Ha sido detenida una mujer llamada Concepción Ponte, de 47 años de edad que maltrataba a una hija suya de 7 años, obligándola a pedir limosna y cuando no llevaba una cantidad determinada la sometía a martirios.

Presidente de la Academia de Medicina

Ha sido elegido presidente de la Academia de Medicina el Doctor Cortezo.

Plazas de Quito con nombres españoles

El representante de España en Quito comunica que se ha dado el nombre de plaza de España a una de las principales de aquella capital, correspondiendo al homenaje tributado por España a la memoria del diputado doctor nista don José Mejía Llaguerica, hijo ilustre de Quito.

También se ha puesto el nombre de Pizarro a otra plaza de la misma capital.

MENORCA MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Madrid 23 a las 16'30 Comisiones mixtas en Menorca e Ibiza

La «Gaceta» publica la ley disponiendo se constituyan en Baleares además de la Comisión mixta de Reclutamiento establecida en Palma dos secciones delegadas y dependientes directamente de ella en Menorca e Ibiza.

Matrimonio

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la siguiente disposición:

Concediendo licencia matrimonial al primer teniente de artillería don Federico Suarez con doña Manuela Alvarez Cuesta.

CORRESPONSAL

Espectáculos Teatro Principal

Compañía cómico-dramática de Francisco Fuentes. Función para hoy a las seis y cuarte.—El Libro Cambio.

Teatro Lirico

Compañía de zarzuela española. Función para hoy a las ocho y media.—La Gaita Blanca y La Corte de Farasón.

Teatro Balear

Función de cine y la completa Estrella Soler y la balearina Rosita Ferrerola.

Teatro La Protección

Función de cine.

Teatro Victoria

Función de cine y La Torrecica.

INTERESANTE Ortopédico herniologo en Palma de Mallorca

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Ferré Gamell, recibirá consultas en PALMA DE MALLORCA, los días 28, 29, 30

